



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Octubre de 2009

742/09

Expte. N° 14.236/06

VISTO:

La Nota ingresada N° 1896/09 por la cual la Arq. Marta E. de Bendersky, Profesora Responsable de la asignatura **Dibujo Técnico** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, informa que el Ing. José Luis Liendro, trabajará en el segundo cuatrimestre 2009 en la citada materia; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Luis Liendro se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Sistemas de Representación de las carreras de Ingeniería;

Que la Escuela de Ingeniería Civil, luego de consultar la situación de la asignatura Sistemas de Representación con la Profesora Responsable de cátedra y atento a la matrícula, informa que no hay inconveniente para afectar al Ing. Liendro a la asignatura Dibujo Técnico, en el corriente año, por lo que aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 216/09, aconseja hacer lugar a lo peticionado por la Arq. Marta E. de Bendersky;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XII sesión ordinaria del 02 de Septiembre de 2009)

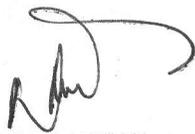
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Autorizar** al Ing. José Luis LIENDRO, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Sistemas de Representación de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a desempeñar tales funciones en la materia **DIBUJO TÉCNICO** de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, durante el segundo cuatrimestre lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Arq. Marta E. de BENDERSKY, al Ing. José Luis LIENDRO, a la Arq. María del Pilar BUSQUET, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA